

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24968 *ALMACENES ALEMÁN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BLAKER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de "Almacenes Alemán, S.L." y "Blaker, S.L.", de fecha 1 de junio de 2009, adoptaron por unanimidad el acuerdos de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de "Blaker, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la LSA.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2009.- Adela de Jesús Alemán Sánchez, Administradora única de "Almacenes Alemán, S.L.", y "Blaker, S.L."

ID: A090055308-1